



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



DECRETO (S) : **2513**

MAT : **APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09 PRESUPUESTO SALUD**

CHILLÁN VIEJO, **28 JUL 2016**

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 308 de fecha 27.01.2016, que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales. La necesidad de realizar modificación al Presupuesto 2016 que fuera aprobado en diciembre 2015.

Decreto N° 7685 del 22/12/2015, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2016.

Ord. N° 460 (alc) de 12 de Julio de 2016 que envia al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo propuesta Modificación Presupuestaria n°9.

El Acuerdo N° 157/16 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 5 de 21 de Julio de 2016 del H. Concejo Municipal.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2016, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria N°9/2016 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 157/16 adoptado en Sesión Extraordinaria N°5 fecha 21 de Julio 2016, en los términos que se indican a continuación:

1) Mayores Ingresos

Subt	Item	Asig	Denominación	Mayores Ingresos (M\$)
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	10.000
Total Mayores Ingresos				10.000

JUSTIFICACION: Se incorporan al presupuesto fondos provenientes de la recuperación de licencias Médicas.

Aumento de Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000
Total Aumento de Gastos				10.000



JUSTIFICACION:

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Se suplementan las cuentas "Materiales y útiles de materiales Quirúrgicos", para la compra de insumos médicos y dentales.

Redistribución de Gastos

Disminución de Gastos

Subt.	Item	Asig	Denominación	Total Disminución de Gastos (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	
	01		Personal de Planta	
		004	Remuneraciones Variables	
		006	Comisiones de Servicios en el País	4.800
	02		Personal a Contrata	
		004	Remuneraciones Variables	
		006	Comisiones de Servicios en el País	1.874
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		013	Equipos Menores	100
	07		Publicidad y Difusión	
		001	Servicios de Publicidad	405
	09		Arriendos	
		005	Arriendo de máquinas y equipos	27
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		002	Cursos de Capacitación	2.000
Total Disminución de Gastos				9.206

Aumento de Gastos

Subt.	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	
	03		Otras Remuneraciones	
		002	Honorarios Asimilados a Grados	2.000
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		999	Otros	100
	06		Mantenimiento y Reparaciones	
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.850
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000
	09		Arriendos	
		005	Arriendo de Maquinas Y Equipos	24
		999	Otros	27
24			Transferencias Corrientes	
	01		Al Sector Privado	
		008	Premios y Otros	405
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	06		Equipos Informáticos	
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	800
Total Aumento de Gastos				9.206

JUSTIFICACION:

GASTOS EN PERSONAL: Se suplementa cuenta 21.03 "Otras Remuneraciones", para la contratación de relator capacitación Fortalecimiento de habilidades directivas para el trabajo en equipo en atención primaria.



BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se suplementan las cuenta "Otros" para la compra de vasos, platos desechables para PAC de capacitación, "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para reparación de camioneta Cesfam Federico Puga y Ambulancias Cesfam Federico Puga y Michelle Bachelet; "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos" para la mantención de sillones dentales y equipos dentales; "Arriendo de máquinas y equipos" y "Otros" para el pago de arriendo de dispensadores de agua y arriendo de cilindros de oxígeno.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se suplementa la cuenta "Premios y Otros" para el pago de galvanos para los encargados del proceso de acreditación de calidad Cesfam Michelle Bachelet.

C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Se suplementa cuenta "Equipos Computaciones y Periféricos", para la compra de Notebook y Discos Duro para Departamento de Salud

2) Mayores Ingresos de Convenios

Mayores Ingresos

Subt	Item	Asig		Denominación	Mayores Ingresos (M\$)
05				C x C Transferencias Corrientes	
05	03			De Otras Entidades Públicas	
05	03	006		Del Servicio de Salud *	
05	03	006	002	Aportes Afectados *	4.340
Total Mayores Ingresos					4.340

Se incorpora a presupuestos fondos provenientes del Servicio de Salud:
Convenio Campaña Vacunación de Invierno Res. Exenta 2194 de fecha 21/06/2016.

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	03			Otras Remuneraciones	
		002		Honorarios Asimilados a Grados	4.340
Total Aumento de Gastos					4.340

JUSTIFICACION:

GASTOS EN PERSONAL: Se suplementa la cuenta Otras Remuneraciones "Honorarios Asimilado a Grado" para la contratación de personal Médicos, Kinesiólogos y técnicos.

Redistribución de Gastos de Convenios

Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Disminución de Gastos (M\$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		014		Productos Elaborados de de Cuero, Caucho y Plastico	1
		999		Otros	131
	07			Publicidad y Difusión	
		001		Servicios de Publicidad	60
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		002		Cursos de Capacitación	230
Total Disminución de Gastos					422



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo.	
	01		Alimentos y Bebidas	
		001	Para Personas	422
Total Aumento de Gastos				422

JUSTIFICACION:

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se suplementa la cuenta "Alimentos y Bebidas para personas", los que serán ocupadas en las diferentes actividades del convenio Mas adultos Mayores Autovalentes.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/HHH/HHH/MBR/mht
Distribución:

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría Municipal



CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, que suscribe,
CERTIFICA:

Que en Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha jueves 21 de julio del año 2016, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 9/2016, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 460**, de 12 de julio de 2016;

Certifico, asimismo, que el acuerdo referido adoptó el número **157/16**, de lo cual se deja constancia en el acta respectiva.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Chillán Viejo, 22 de julio del año 2016.-

Edificio Consistorial Martín Ruiz de Gamboa
Serrano 300
Tercer piso - Teléfono 42-201 509
Correo: secretariomunicipal@chillanviejo.cl